

Recurso de Revisión	Folio del Recurso de Revisión	Folio de la solicitud
RR/388/2017-PI	RS00009817	00146717

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO; A VEINTE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

**Cuenta:** Con el requerimiento del sumario citado en el encabezado, dictado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), mediante la cual se ordena cumplir totalmente con la resolución del asunto, por lo que, se procede a dictar este acuerdo de disponibilidad, al tenor de los siguientes:

**CONSIDERANDOS.**

**PRIMERO.** Conforme lo determina el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como realizar los trámites internos necesarios para la atención de dichas solicitudes.

**SEGUNDO.** La información solicitada consistió en:

***"listado de bienes inmuebles arrendados por ese ayuntamiento durante el 2016, señalando el monto anual pagado por cada uno de ellos" (sic).***

En tal virtud, se envió copia simple del requerimiento referido en la Cuenta del presente acuerdo al área poseedora de la información.

El área competente por disposición normativa, envió la respuesta conducente, misma que cumple con todas las aristas del requerimiento informativo, por lo cual se adjunta al presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Es de resaltar que la información solicitada en el presente asunto es similar a la requerida dentro del recurso de revisión **RR/645/2017-PIII folio infomex RS00019517**, recurso al que ya se dio cabal cumplimiento y el cual ya fue debidamente validado por el órgano garante en el sistema infomex a como se puede apreciar en la siguiente captura de pantalla:



**SU recibe Verificación de Cumplimiento**  
asdasd

**Datos generales**

Folio	RS00019517	Proceso	Recurso de Queja por falta de respuesta
-------	------------	---------	---

[\(Mostrar Detalle...\)](#)

**Recibe Verificación**

Conforme a la Ley de Transparencia del Estado de Tabasco.

**Verificación**

Acuerdo de Cumplimiento, con lo dispuesto en el Artículo 133 y 176 de la Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, el Lic. Alfredo Herrera Ramírez, notifica que del análisis efectuado a lo

**Archivo de Verificación**

 RR\_645\_2017PIICN2909.pdf

**¿Verificar?** No

Aunado a lo anterior la información del interés del recurrente ya se encuentra disponible públicamente en la siguiente dirección electrónica:

[http://www.tenosique.gob.mx/archivos\\_transparencia/estrados\\_electronicos/comprimidos/Cumplimiento\\_RR\\_645\\_PIII.pdf](http://www.tenosique.gob.mx/archivos_transparencia/estrados_electronicos/comprimidos/Cumplimiento_RR_645_PIII.pdf)

**TERCERO.-** La notificación del presente acuerdo, deberá llevarse a cabo a través del sistema Infomex, por ser el medio elegido por el solicitante para tales efectos; en caso que el sistema referido cuente con una respuesta terminal en el folio que nos ocupa, o bien, el tamaño del archivo digital exceda los 7 megas y entonces no pueda realizarse la notificación por dicha vía, se notificará solo el presente acuerdo, y el acuerdo con la respuesta completa deberá notificarse a través de los estrados electrónicos de este sujeto obligado, los cuales se encuentran en la siguiente dirección electrónica:

[http://www.tenosique.gob.mx/estrados\\_electronicos.php](http://www.tenosique.gob.mx/estrados_electronicos.php)

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, esta Unidad de Transparencia, emite el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Se declara la disponibilidad de la información solicitada, misma que se adjunta al presente.

**SEGUNDO.** Notifíquese conforme al considerando tercero del presente acuerdo.

**TERCERO.** Cúmplase.

**ASÍ LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO JUAN JOSÉ ECHAVARRÍA MOSQUEDA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO. DOY FE.**

RESOLUCIÓN SIN FIRMA AUTÓGRAFA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMÁ INFOMEX-TABASCO, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO 7096 B.

Recurso de Revisión	Folio del Recurso de Revisión	Folio de la solicitud
RR/645/2017-PIII	RS00019517	00291517

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO; A VEINTICINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.**

**Cuenta:** Con el requerimiento del sumario citado en el encabezado, dictado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), mediante la cual se ordena cumplir totalmente con la resolución del asunto, por lo que, se procede a dictar este acuerdo de disponibilidad, al tenor de los siguientes:

**CONSIDERANDOS.**

**PRIMERO.** Conforme lo determina el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como realizar los trámites internos necesarios para la atención de dichas solicitudes.

**SEGUNDO.** La información solicitada consistió en:

***"listado de bienes inmuebles arrendados por ese ayuntamiento durante el 2016, señalando el monto anual pagado por cada uno de ellos" (SIC)***

En tal virtud, la Unidad de Transparencia envió copia simple del requerimiento referido en la Cuenta del presente acuerdo al área poseedora de la información, que en el presente asunto, resulta ser la Dirección de Administración.

El área competente por disposición normativa, en cumplimiento a la resolución del asunto, envió oficio al cual adjuntó la información solicitada.

La respuesta en el presente caso, se hizo consistir en un listado de viene inmuebles arrendados por este Ayuntamiento, el cual de manera proactiva, fue desglosado conforme a los siguientes rubros:

NO CONTRATO BENEFICIARIO	CONCEPTO	UBICACIÓN	DIRECCION RESPONSABLE	PERIODO CONTRATO	TOTAL MENSUAL C/IVA	TOTAL ANUAL CONTRATO 2016
-----------------------------	----------	-----------	--------------------------	---------------------	------------------------	------------------------------

Como puede observarse, el desglose de la respuesta incluye el monto anual pagado por cada inmueble, así como, otros rubros, que aunque no fueron solicitados, pueden ser del interés del particular.

Debe precisarse, que el documento que se presenta contiene renglones en blanco, los cuales únicamente deben considerarse como separadores entre inmuebles, por lo que, en nada afecta la calidad de la información entregada.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, esta Unidad de Transparencia, emite el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Se declara la disponibilidad de la información solicitada.

**SEGUNDO.** Notifíquese conforme a lo establecido en la resolución que nos ocupa.

**TERCERO.** Cúmplase.

**ASÍ LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO JUAN JOSÉ ECHAVARRÍA MOSQUEDA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO. DOY FE.**

RESOLUCIÓN SIN FIRMA AUTÓGRAFA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMÁ INFOMEX-TABASCO, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO 7096 B.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, a 18 de julio de 2017.

OFICIO No. /DA/ 1055/2017

**ASUNTO: se envía información**

**LIC. JUAN JOSE CHAVARRIA MOSQUEDA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
P R E S E N T E.**

En respuesta a su oficio número. PM/UT/1270//2017, recibido en esta dirección el 17 de julio de 2017, mediante el cual solicita información requerida por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, derivado del resolutivo del expediente RR/645/2017-P.III, en el cual ordena la entrega de información consistente en:

FOLIO	SOLICITUD DE INFORMACION	RESPUESTA
00291517	Listado de bienes inmuebles arrendados por ese ayuntamiento durante el 2016, señalando el monto anual pagado por cada uno de ellos...Sic.	Se anexa: listado de bienes inmuebles arrendados señalando proveedor núm. contrato y monto anual correspondiente al 2016

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

  
**T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION**



**DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN  
TRIENIO 2016-2018**

*Recibido: 10:38*  
 **UT  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**RECIBIDO**  
20 JUL 2017  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
TENOSIQUE TABASCO  
TRIENIO 2016 - 2018

C.c.p. Ing. Francisco Ramón Abreu Vela.- Presidente Municipal P/su Conocimiento  
C.c.p. Archivo.

**ALQUILER DE BIENES INMUEBLES 2016**

NO CONTRATO BENEFICIARIO	CONCEPTO	UBICACIÓN	DIRECCION RESPONSABLE	PERIODO CONTRATO	TOTAL MENSUAL C/IVA	TOTAL ANUAL CONTRATO 2016
ME/DA/CA/01/01-01-2016 AURORA DEL VALLE JIMENEZ	RENTA PARA BODEGA DE MATERIALES	CALLE 42X53 S/N COL. LA TRINCHERA TENOSIQUE	DIRCC. DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	ENE-DIC.	6,500.00	78,000.00
MT/DA/CA/04/01-01-2016 JUAN SANCHEZ PANADERO MORALES	RENTA PARA BEDEGA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	CALLE 55 X 50 S/N COL. LA TRINCHERA TENOSIQUE	DIRCC. DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	ENE-DIC	22,106.70	265,280.40
MT/DA/CA/14/01-02-2016 OLIVERO VAZQUEZ ORTEGA	RENTA PARA OFICINA DEL CONSULADO DE HONDURAS	CALLE 23 NUM 103 COL. CENTRO TENOSIQUE	SECRETARIA	FEB-DIC	13,287.80	146,165.80
MT/DA/CA/13/01-02-2016 JUAN CARLOS CORTES ARZATE	RENTA DE TERRENO PARA EATACIONAMIENTO DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	CALLE 18 COL. CENTRO TENOSIQUE	SECRETARIA	FEB-DIC	36,502.88	401,531.68
MT/DA/CA/15/01-02-2016 AQUILES RAMIREZ MAY	RENTA PARA OFICINA DE SUPERVISION ESCOLAR	CALLE 27 NUM 909 COL. COCOYOL TENOSIQUE	SECRETARIA	FEB-DIC	15,185.56	167,041.16
<b>TOTAL RENTA BIENES INMUEBLES 2016</b>					<b>93,582.94</b>	<b>1,058,019.04</b>